



EDITORIAL



INFRAESTRUCTURA: ¿BRECHA DE GESTIÓN?

HECHOS



- LEGUMBRES: ALTERNATIVA DE CULTIVO DURANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO
- PRODUCCIÓN NACIONAL: DANDO LA LUCHA

ACTUALIDAD



- LIBERTAD ECONÓMICA: UNA SALIDA A LA INCERTIDUMBRE
- MICROCRÉDITOS PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO

ECONOMÍA



¿EL PRECIO DEL PETRÓLEO BAJA PERO EL DE LA GASOLINA SUBE?

COMERCIO EXTERIOR



RESULTADO DE IMPORTACIONES: ENERO-AGOSTO 2015

¿SABÍAS QUE...



...EL PERÚ CUENTA CON OCHO CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN?



NAVARA
SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.
 Gran amplitud de cabina y suspensión avanzada para una mayor absorción de impactos.
 Ahora desde:
US\$28,990 / S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Infraestructura: ¿brecha de gestión?

Contar con infraestructura de calidad es fundamental para mejorar la conectividad del país, impulsar la competitividad, reducir la desigualdad y promover el crecimiento económico. En el Perú, la brecha de infraestructura se estima en más de US\$ 121,000 millones y va en aumento con el paso del tiempo. Si bien existe una cartera de 2,083 proyectos en *pipeline* 2015-2021, que suman US\$ 113,000 millones, la cantidad de trabas existentes retrasan la ejecución de dicho portafolio.

Lo positivo es que en el Perú existe consenso sobre la necesidad de impulsar la inversión para la generación de oportunidades e impulsar el crecimiento económico. Este debe ser un principio firme: el fomento de la inversión y el velar por la seguridad jurídica. Sobre este tema, no debe haber concesiones en lo absoluto.

Además, en nuestro país existe una sólida experiencia de contratación e institucionalidad para la promoción de asociaciones público privadas (APP). Contamos con un marco legal facilitador y se ha adquirido un valioso *track record* en APP, que cuentan con mejores prácticas. Además, tenemos un bajo nivel de endeudamiento público, acompañado de solidez económica y fiscal, lo que permite impulsar la inversión pública. La normativa, en general, está en su lugar.

La principal deficiencia en nuestro país es que, una vez que se adjudica un proyecto, el operador se enfrenta a mil y una dificultades para la obtención de los diversos permisos requeridos para el inicio de obra (al respecto, destaca la ineficiencia de muchas municipalidades y Gobiernos regionales) y la maraña de tramitología existente. Se requiere un Estado facilitador en todas sus instancias, con rápida resolución, que le quite el miedo a sus funcionarios e impulse su capacitación. Además, en general, los estudios de factibilidad con los que se realizan los procesos carecen de profundidad, por lo que una vez adjudicado el proyecto, el inversionista debe realizar un estudio de ingeniería detallado, dando lugar a adendas que pueden tomar años negociarlas con costos para todas las partes.

Existen propuestas de una autorización única que permita iniciar las obras luego de la firma del contrato, y contar con un control *ex post* y con una garantía bancaria de cumplimiento de los requerimientos de los permisos necesarios. O que los contratos cuenten con disposiciones que permitan resolver de manera rápida materias recurrentes que terminan en negociación de adendas. Adicionalmente, está el tema de las expropiaciones, pues aunque se ha avanzado en fortalecer la normativa, la real gestión e implementación es eterna. Estos aspectos, en general, deberían haberse completado al momento de la firma del proyecto.

El reto de la infraestructura tiene un sólido componente de brecha de gestión, que afecta la competitividad y frena el desarrollo económico. La normativa, sin duda, puede y debe mejorarse, pero enfocándonos en la gestión estaremos atendiendo muchos de los problemas que frenan el cierre de la brecha de infraestructura en el país.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Ximena Retamozo Ponce
Antonella Torres Chávez
María Laura Rosales
María Fernanda Sánchez

Corrección

Angel García Tapia

Diagramación

Eliana García Dolores

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

 volver al índice



LEGUMBRES: ALTERNATIVA DE CULTIVO DURANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO

La presencia del fenómeno de El Niño es una realidad que cada vez está más cerca y sabemos que nuestro país no está adecuadamente preparado para ello. Los efectos que trae consigo no solo afectan a la población y la infraestructura en general, sino también al ganado y los cultivos. Para afrontar estos últimos casos, no tenemos un plan de prevención efectivo y esto no se debería a la falta de presupuesto, sino más bien a las trabas para ejecutar las medidas.

Sabemos que las cosechas serán afectadas y, por ende, es probable que los ingresos provenientes de la agricultura se reduzcan. Es por eso que, además de buscar medidas que nos ayuden a mitigar el riesgo, es una buena idea buscar alternativas de cultivo. Las legumbres, por ejemplo, son una nueva opción, pues mejoran las áreas de cultivo y con la humedad se puede sembrar frijol castilla, frijol de palo, zarandaja y pallar BB, según Alfonso Velásquez, presidente de Sierra Exportadora.

Además, según el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), en el Perú, las legumbres han generado ingresos para más de 140,000 familias de agricultores y, en los últimos 15 años, han casi duplicado su producción, al pasar de 145,000 toneladas en 1997 a 275,000 toneladas en 2014, provenientes de 222,000 hectáreas cosechadas. El año pasado, las exportaciones alcanzaron la cifra récord de US\$ 60.7 millones y llegaron a más de 45 mercados alrededor del mundo.

Por esto, a fin de impulsar la producción de las legumbres en el Perú, recientemente se llevó a cabo el Seminario Internacional de Legumbres, en el que el Dr. Shree Singh, profesor de la Universidad de Idaho (EE.UU.), sostuvo que el consumo de legumbres está incrementándose en muchos países desarrollados, pues ya conocen su riqueza en proteínas, fibras y otros beneficios que traen. Asimismo, agregó que el aumento de la producción de legumbres se puede realizar mejorando el manejo agronómico, el desarrollo de nuevas variedades altamente rendidoras con buen aspecto de semilla y buena calidad culinaria, pero con menos dependencia de agua, fertilizantes, pesticidas y mano de obra.

A propósito de lo anterior, ¿cuánto dejaría de perder la agricultura en nuestro país si no se hubiese impuesto una moratoria a los organismos vivos modificados (transgénicos)? Son ese tipo de productos los que muy probablemente sean altamente rendidores a pesar de los efectos de El Niño.

PRODUCCIÓN NACIONAL: DANDO LA LUCHA

De acuerdo con las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei), en julio de 2015, la producción nacional creció un 3.3% y acumuló durante el periodo enero-julio una variación positiva del 2.5%, con lo que suma 72 meses de continuo crecimiento.

El desempeño favorable de la actividad productiva se explica por la evolución positiva del consumo interno privado, que se refleja en las mayores ventas minoristas (+2.8%), la venta de vehículos automotores (+2.5%), la importación de bienes no duraderos (+6.3%) y los créditos de consumo con tarjetas de crédito (+24%), principalmente. Además, durante los últimos 12 meses (agosto 2014-julio 2015), la actividad económica registró un crecimiento del 2.1%

Por otro lado, en el mes de julio, la mayoría de los sectores registraron resultados positivos. En cuanto a las cifras por sector, el crecimiento registrado lo determinó la contribución del sector minería e hidrocarburos, que aumentó un 9.3%, seguido por los servicios financieros y de seguros (+8.4%). La producción agropecuaria registró un incremento del 5%, sustentado en el resultado de los subsectores agrícola (+4%) y pecuario (+6.5%). Por su parte, el sector telecomunicaciones y otros servicios de información creció un 6.9%, como resultado de la recuperación experimentada por los servicios de internet y televisión por suscripción, que incrementaron un 20% y un 12.6%, respectivamente. Asimismo, el sector de electricidad, gas y agua se incrementó un 5.4%, debido a una mayor producción de energía hidráulica de uso público (+7.3%) en las centrales hidráulicas Mantaro, Restitución, Chimay y Cañón del Pato.

Sin embargo, el sector pesca redujo su actividad un 37.5%. Esto se explica por el impacto de la menor captura de especies para consumo humano indirecto (harina y aceite de pescado) y la menor extracción de anchoveta (-67.6%). Además, el sector construcción también se contrajo un 6.7%, explicado por la reducción del avance físico de obras (-12.6%) y del consumo interno de cemento (-4.3%).

Según el Banco Central de Reserva del Perú, en la primera mitad del año, la economía peruana creció un 2.4%, con lo que aceleró su ritmo de expansión por dos trimestres consecutivos (1.8% en el primer trimestre y 3% en el segundo) y se espera que esta tendencia continúe en los próximos trimestres, sustentada principalmente en un mayor impulso del gasto público, en especial del Gobierno nacional, y la consolidación en la recuperación de los sectores primarios. Hagamos que eso suceda y no permitamos que las trabas burocráticas o la falta de “licencias sociales” nos frenen el paso.



Libertad económica: una salida a la incertidumbre

Se entiende por libertad económica al grado de permisión de un Gobierno ante la apertura de los mercados, la eficiencia reguladora y el Estado de derecho; en otras palabras, se refiere a la medición del tamaño, calidad y eficiencia de gobierno. De acuerdo con el Índice 2015 de Libertad Económica, formulado por la Heritage Foundation, la libertad económica se ha incrementado por tercer año consecutivo a nivel mundial, a pesar de que su crecimiento se ha ralentizado en comparación con 2014 (+0.7 puntos). En 2015, esta alcanzó su máximo nivel, con un puntaje de 60.4 (+0.1 puntos), lo que evidenció un crecimiento promedio mundial de 2.8 puntos desde 1995.

A pesar de que son 90 las economías que se clasifican como total, mayor o moderadamente libres (51% de los 178 países evaluados), en el mundo existen todavía 4,500 millones de personas que viven bajo un régimen político de escasa libertad económica, en donde los Gobiernos controlan o reprimen los principios liberales de la economía. ¡Más del 65% de la población mundial! Esto se debe a que más de la mitad de estas personas habitan en solo dos países: China e India. Por dicho motivo, cabe mencionar los vacíos económicos que deja un régimen poco libre.

De acuerdo con un artículo del Cato Institute -en donde se citan las ideas del Premio Nobel de Economía en 2006, Edmund S. Phelps-, el ocaso de la economía griega ha sido consecuencia del gasto público excesivo, el endeudamiento, el déficit fiscal, el corporativismo, los contratos colectivos, los reclamos aplastantes de los sindicatos, el sistema de pensiones y la torpe manera de recaudar impuestos.

Asimismo, las ideas de Phelps arguyen que este paternalismo estatal se observa no solo en el estado helénico, sino también en diversas partes de Europa, por lo que el autor estima que economías como Francia, Italia e incluso Alemania podrían acabar en la misma senda debido a la insostenibilidad de esta política de Estado de bienestar, a pesar de que dichas economías todavía puedan soportar ese nivel de gasto.

Por otro lado, el artículo destaca tres países de Latinoamérica que han logrado altos puntajes de libertad económica: Chile, Uruguay y Costa Rica. Estos han aprendido del pasado, en donde lideraban los principios de Keynes y la errónea ideología de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), los cuales persuadían a las naciones de que el proteccionismo era la mejor vía de desarrollo. Así, a pesar de que Chile, Uruguay y Costa Rica mantuvieron firmemente controlados sus mercados y actuaron bajo el sistema de industrialización por sustitución de importaciones –al igual que los demás países latinoamericanos–, luego se rectificaron y por ello hoy son tres ejemplos de países con sistemas democráticos que ocupan los puestos 7, 43 y 51 en el Índice 2015 de Libertad Económica, respectivamente, además de categorizarse como los tres países latinoamericanos más transparentes en lo que a manejo económico se refiere.

En suma, el éxito de estas naciones se debe a que han centrado sus esfuerzos en crear una sociedad firme, pues la generación de riqueza aparece como resultado de una sociedad civil estable, con emprendedores bien formados, y no de las intervenciones del Estado en la economía.

Por el contrario, en lo que respecta al Perú, aunque se encuentra en el puesto 47, por encima de Brasil, Venezuela, Ecuador e incluso Costa Rica, ocupa el puesto número 85 de los 175 países evaluados en el Índice de la Percepción de la Corrupción 2014 de Transparencia Económica. Si analizamos únicamente el Índice de Libertad 2015, este ha crecido de 56.9 en 1995 a 67.7 en 2015, ocho puntos más que el promedio de crecimiento mundial. Cabe mencionar que este incremento de casi 10 puntos se debió específicamente a la liberación completa de la moneda y del comercio, ambos indicadores con incrementos mayores a los 30 puntos desde 1995, pues la represión económica que se observaba en dicho periodo fue consecuencia de las catastróficas medidas de nacionalización del primer gobierno del presidente García y sus predecesores, Belaúnde Terry y los caudillos militares.

Índice 2015 de Libertad Económica

Categoría	Puntaje	# de países
Libres	80 - 100	5
Mayormente libres	70 - 79.9	30
Moderadamente libres	60 - 69.9	55
Mayormente controlados	50 - 59.9	62
Reprimidos	0 - 49.9	26
Total		178

Fuente: Heritage Foundation. Elaboración: COMEXPERU.



Buffet Sancochado S/. 59.00
Miércoles de 12:30 a 4:30 pm.

Aroma, Sabor y Esencia. Con más de 7 cortes de carnes, humeante consomé, estación de papas nativas, más de 20 salsas y cerramos el recorrido con nuestra mesa de dulces.

RESERVAS: 6100700

Av. Benavides 300, Miraflores / banquetes@cplazalimahotel.com.pe



volver al índice



Asimismo, en dicho periodo, el gobierno fujimorista aplicó una política de austeridad, debido al enorme déficit que se había acumulado por las políticas precedentes. Como consecuencia, la libertad del gasto del Gobierno se ha mantenido aproximadamente constante desde 1995: 89.5 vs. 88.5, con una caída en los años 2005 y 2006 (76 y 75.6, respectivamente), por lo que en ese rubro también aparecemos como un país libre.

Hoy somos considerados como un país moderadamente libre en lo que respecta a libertad de empresa, laboral y financiera, con puntajes de 67.7, 63.4 y 60, respectivamente. Nos encontramos bordeando el límite permisible entre lo establecido como libre y controlado. El Perú, entonces, debe mejorar la institucionalidad de su sistema, flexibilizar su régimen laboral y enfocarse en el Estado de derecho.

La tarea del Gobierno no se basa en brindar asistencialismo, sino en saber cómo administrar la riqueza para crear un sistema dentro del cual el progreso de la sociedad a todo nivel sea más eficiente. A partir de la inversión en salud, infraestructura, educación, transporte, entre otros, el tejido empresarial se desarrollará cada vez más, lo que generará más excedentes tanto en el ámbito privado como público, a partir de los impuestos que se paguen.

Un "Papá Estado" genera gastos excesivos, que desincentivan la productividad y ralentizan el crecimiento (ver semanarios N.º 700 N.º 684 y N.º 344), pues fomentan la holgazanería y repelen el trabajo. Por el contrario, un sistema que cuenta con instituciones modernas, da libertad económica para operar en el mercado y generar las ganancias que cada uno se propone, fomenta las bases para asegurar un crecimiento y desarrollo sostenible.



Microcréditos para impulsar el crecimiento

La importancia de las micro y pequeñas empresas (Mype) en nuestra economía es indiscutible, tanto por su relevancia numérica como por su capacidad de generación de empleo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2014, las Mype representan un 99.9% del total de empresas en el país y emplean a 8.1 millones de personas, casi el 48.4% de la población económicamente activa (PEA) nacional. Sin embargo, para que estas continúen expandiéndose, necesitan acceder a créditos que les permitan reinvertir su capital e incrementar sus ganancias, lo cual se complica dado el alto grado de informalidad (82.9%) aún presente en estos negocios.

En este escenario se desarrollan las instituciones microfinancieras (IMF), con el propósito de brindar servicios financieros acordes a las necesidades de cada una de estas empresas. Así, dado su importante rol para impulsar al sector Mype, cabe preguntarnos: ¿cuál ha sido el desempeño de las IMF en este último año? ¿Qué retos quedan aún por superar?

Durante los últimos 10 años, la cantidad de IMF que han ingresado al segmento de las microfinanzas ha crecido de manera significativa, lo que ha creado un mercado competitivo –conformado principalmente por empresas de desarrollo de pequeña y microempresa (Edpymes), cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) y cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) – que ha permitido ofrecer un mayor número de microcréditos formales. No obstante, dado el menor dinamismo de la economía peruana, especialmente en actividades como comercio, servicios y manufacturas, el desempeño de estas instituciones se ha visto afectado. Así, como mencionó el Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (Copeme), a noviembre de 2014, el crecimiento anual del número de créditos del sector era del 3%, tasa que ha descendido progresivamente desde el nivel alcanzado en diciembre de 2009 (16%).

En los primeros seis meses de 2015, estas instituciones han buscado seguir compitiendo pese a la difícil coyuntura del mercado; pero mientras algunas lograron recuperarse y expandir los créditos otorgados, con respecto a 2014, a otras no les fue del todo bien. Por un lado, según cifras de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), luego de dos años de reducciones en las colocaciones de crédito corporativo en el sistema financiero regular, hacia julio de 2015, las Edpymes lograron conceder S/. 734.3 millones como crédito directo, lo que implicó un incremento del 9.1% con respecto al mismo periodo de 2014. De forma similar, el monto otorgado como crédito directo por las CMAC aumentó un 8.2% en comparación con 2014, al alcanzar los S/. 10,386 millones. Sin embargo, en el caso de las CRAC, el monto de las colocaciones de crédito disminuyó un 33% con respecto a 2014, al pasar de S/. 1,125 millones a S/. 816.9 millones.

Cabe resaltar que el sector microfinanciero no solo se ha visto afectado por la menor cantidad de créditos captados, sino que, además, muchos pequeños empresarios tienen dificultades para afrontar sus obligaciones de deuda, lo que ha aumentado la morosidad de las colocaciones. De hecho, según Copeme, el deterioro de la cartera en muchas IMF ha sido inevitable, por lo que, a finales de 2014, la cartera atrasada y castigada crecía a un ritmo anual del 24% y el 4%, respectivamente; mientras que la cartera vigente avanzaba a un ritmo del 3.9%.

Por otro lado, sigue existiendo una concentración importante en algunas regiones del país, principalmente en zonas urbanas, lo que ha llevado a saturar dichos mercados y generar un sobreendeudamiento que termina perjudicando a las IMF. Específicamente, en el caso de las Edpymes, los departamentos que cuentan con un mayor acceso a crédito son Lima (S/. 722.6 millones) y Piura (S/. 118.2 millones), mientras que regiones como Apurímac y Ayacucho (entre las más pobres del país) reciben solamente S/. 254,000 y S/. 488,000 en créditos directos, respectivamente. Por ello, sería ideal que el sector microfinanciero se diversifique, a través del diseño de nuevos productos financieros que se ajusten a los requerimientos y la situación de estos segmentos de la población. De esta manera, se beneficiarían tanto las microfinancieras, al obtener nuevos clientes, como las Mype de las zonas rurales, que tendrían la oportunidad de hacer crecer su negocio.

En general, el crédito es un componente esencial para el buen funcionamiento de las Mype, pues representa el motor que les da el impulso para seguir creciendo. Así, constituir un sector microfinanciero consolidado resulta una tarea crucial, de manera que se fortalezca a las Mype al ofrecerles servicios financieros que les permitan desarrollarse en los ámbitos productivos, comerciales y administrativos.

Como señala el *ranking* realizado por *The Economist*, denominado Microscopio Global 2014, el Perú tiene un entorno favorable para la inclusión financiera, pero aún falta afianzar las instituciones de tal manera que se logre un crecimiento responsable de los créditos.

Ofisis
UNA COMPAÑÍA DEL GRUPO SOFTLAND

Ofisis ERP
Con nuestras Soluciones de Gestión Empresarial (ERP) y de RRHH., obtenga las mejores herramientas de gestión y análisis para lograr los resultados que espera.
visítenos en www.ofisis.com.pe

SOLUCIÓN
100%
HECHA EN
EL PERÚ



Contáctenos:
info@ofisis.com.pe
Central: (511) 616 6900

volver al índice

¿El precio del petróleo baja pero el de la gasolina sube?

El precio del petróleo alcanzó a mediados de agosto su menor nivel en los últimos cinco años. Así, el petróleo Brent se llegó a cotizar hasta en US\$ 42.69 el barril, mientras que el WTI hasta en US\$ 38.24 el barril¹. Si bien este *commodity* ha sufrido un leve repunte en los últimos días, la caída en ambas cotizaciones, entre enero y setiembre de este año, fue del 16.7% y el 16.5%², respectivamente. Esto sin contar que el precio del petróleo (tanto Brent como WTI) es hoy la mitad de lo que era en setiembre de 2014. Esta situación ha puesto sobre la mesa una discusión que probablemente todos quisiéramos entender: ¿por qué si vemos que las dos principales cotizaciones internacionales del combustible caen, no lo hace también, en la misma proporción, el precio de la gasolina en nuestro país?

Mucho se ha hablado estos últimos días sobre si los precios que Petroperú establece para las gasolinas y otros hidrocarburos que se venden en el mercado nacional reflejan lo que efectivamente viene sucediendo en los mercados internacionales. Así, mientras que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) ha calculado un precio de referencia de 1.79 US\$/galón este último agosto, los cálculos de Petroperú lo colocan en 2.05 US\$/galón. Ante ello, es importante entender de dónde proviene esta diferencia.

Antes que nada —y a fin de esclarecer un concepto que muchos suelen confundir—, cabe notar que **el precio de referencia para la gasolina en nuestro país no parte de las cotizaciones del crudo Brent o WTI, sino de un producto que se conoce como unleaded gasoline 87 (UNL 87)**, que se importa principalmente de la costa del Golfo de EE.UU., y que ha pasado ya por algún tipo de refinación para obtener un octanaje de 87.

Si bien este último guarda relación con el crudo (puesto que, finalmente, es un derivado del mismo), a diferencia del Brent o WTI —cuyo precio responde muchas veces a cuestiones geopolíticas o expectativas mundiales sobre la exploración y explotación del crudo—, el precio de la UNL 87 responde más a los movimientos de oferta y demanda en el mercado de gasolinas, sobre todo en el mercado norteamericano, por los niveles de consumo que maneja. Ambos productos tienen comportamientos diferentes porque su mercado objetivo es diferente. Así, mientras que los precios del petróleo Brent y WTI cayeron ambos alrededor del 16% en lo que va del año, producto de una sobreoferta en el mercado mundial del petróleo crudo, el precio de la UNL 87 se incrementó un 3.9%, influenciado principalmente por un aumento en la demanda de gasolina en el mercado norteamericano³.

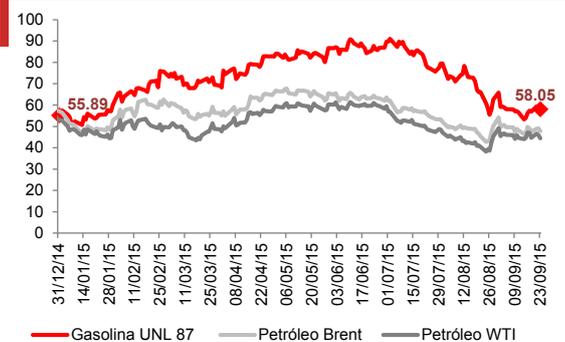
Tanto las empresas refinadoras, las importadoras, como el Osinergmin, usan la cotización de la UNL 87 como base para definir el precio de la gasolina en nuestro país. Hasta ahí todo bien, pero ¿por qué entonces difieren los precios finales? La respuesta es simple. Para que la gasolina que se compra en la costa del Golfo de EE.UU. llegue hasta el grifo donde usted abastece de gasolina su auto, hay un muy largo proceso intermedio. Proceso que el Osinergmin viene subvalorando por su metodología de cálculo, lo que genera desconcierto y desinformación en la población.

ENTONCES, NO ES QUE LA GASOLINA ESTÉ CARA...

Si bien el Osinergmin y las empresas parten del mismo precio base para determinar el precio final de la gasolina, en lo que difieren es en los costos adicionales que todo proceso de comercio exterior conlleva (fletes, seguros, gastos de importación, almacenamiento y descuentos). Así, por ejemplo, mientras que el Osinergmin considera que los gastos en fletes y mermas son de 0.07 US\$/galón (usando una fórmula internacional para su cálculo), la realidad es que Petroperú gasta 0.14 US\$/galón.

Este mayor monto calculado se sustenta en circunstancias propias del sector naviero, que no son recogidas por la fórmula que utiliza el ente regulador. Los puntos que no toma en cuenta son, en primer lugar, que el Perú no es una ruta comercialmente atractiva ni rentable para los cargueros que provienen del golfo y, por tanto, a las empresas se les cobra una alta tasa fija para la importación (denominada tarifa *Lump sum*), y no una tasa variable, como el Osinergmin usualmente

Evolución de precios (US\$/bbl)



Fuente: Platts, Bloomberg. Elaboración: COMEXPERU.

¹ El Brent es un tipo de petróleo que se extrae principalmente del Mar del Norte. Es ligero, aunque no tanto como el West Texas Intermediate (WTI). Por su parte, el WTI es un tipo de petróleo que se produce en los campos occidentales del estado de Texas, EE.UU., y es considerado liviano y dulce, por su bajo contenido de sulfuro.

² Variación calculada usando las cotizaciones al cierre del 31.12.14 y el 23.09.15.

³ Esto se conoce como efecto *Driving Season* y se repite todos los años durante la misma temporada, debido a que corresponde al período de vacaciones de verano en EE.UU., lo cual suele desencadenar un incremento en el movimiento interno, un aumento en la demanda de gasolina regular y, por tanto, la subida de los precios.



asume; y en segundo lugar, en su metodología actual de estimación, tampoco considera que el número de puertos que cierran por malas condiciones del mar ha aumentado un 250% en los últimos años, lo que incrementa los costos de demoras, almacenamiento, despacho y distribución a nivel nacional. Esto quiere decir que si antes un buque esperaba entre dos y tres días para desembarcar el producto, hoy espera entre cinco y siete en promedio (con picos de hasta incluso quince días). Debido a esto, la empresa pública y privada debe asumir un sobrecosto aproximado de 2.9 US\$/barril por incremento de fletes y demoras. Monto que no es recogido en la fórmula de estimación de precios del Osinergmin.

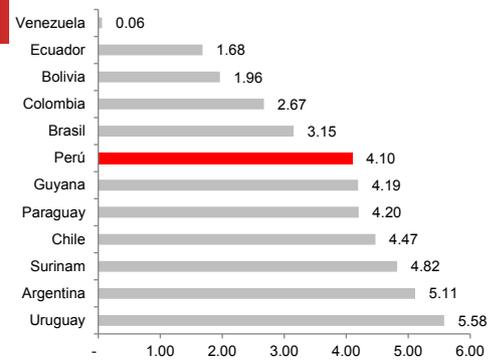
Cabe resaltar que lo anterior se refiere solo a uno de los factores diferenciadores entre el precio que calcula el Osinergmin y los costos reales. Adicionalmente, no estamos considerando que si bien los costos de las empresas están en dólares, los precios de lista para el mercado nacional deben ser colocados en soles, con lo que se ven afectados también por las variaciones del tipo de cambio. Así, la potencial ganancia que podría haber por el eventual menor precio del crudo o la gasolina en dólares, queda mermada por el aumento en el tipo de cambio (+9.3% entre diciembre 2014 y agosto 2015⁴).

PARA PONER EN CONTEXTO

De acuerdo con información del Global Petrol Prices, hacia el 21 de setiembre de 2015, el Perú sería el sexto país de Sudamérica con menor precio promedio de gasolina, solo por encima de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Colombia y Brasil, países principalmente productores de petróleo y derivados.

A partir de lo mencionado, queda en evidencia que si bien el precio del petróleo podría estar disminuyendo a nivel internacional, esto no necesariamente debe traducirse en una disminución proporcional en el precio local de las gasolinas, ya que son muchos los factores que influyen en él. Incluso, como observamos en el gráfico, el precio de la gasolina en nuestro país, comparativamente, estaría en línea con otros países de la región. Es urgente que el Osinergmin ajuste su metodología de cálculo del precio de referencia de las gasolinas en nuestro país, sincerando los costos e incluyendo los factores que específicamente afectan a la industria, y así se deje de generar confusión en la población.

Precio promedio de la gasolina al 21.09.15 (US\$/galón)



Fuente: Global Petrol Prices. Elaboración: COMEXPERU.

⁴ Tomando como referencia el promedio mensual del tipo de cambio nominal bancario promedio compra – venta, soles por dólar.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING, DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



Resultado de importaciones: enero-agosto 2015

De acuerdo con cifras de la Sunat, entre enero y agosto de 2015, las importaciones peruanas ascendieron a US\$ 25,660 millones, lo que supuso una caída del 10.1% con respecto al mismo período de 2014. Entre los principales países de origen de nuestras importaciones figuran China, con US\$ 5,707 millones (-1.5%); EE.UU., con US\$ 5,356 millones (-11.5%); Brasil, con US\$ 1,214 millones (-8.3%); México, con US\$ 1,098 millones (-18.1%), y Corea del Sur, con US\$ 914 millones (-4.5%). Asimismo, las principales empresas importadoras fueron Refinería La Pampilla, con US\$ 1,296 millones (-43.5%); Petroperú, con US\$ 1,156 millones (-32.3%), y Ferreyros, con US\$ 418 millones (-7.5%).

BIENES INTERMEDIOS: MENOS INSUMOS PARA LA INDUSTRIA

La disminución de nuestras importaciones se debió, principalmente, a una menor adquisición de bienes intermedios, que registraron una caída del 15.7%, al sumar US\$ 11,071 millones en este periodo del año. Al analizar el desempeño de los rubros dentro de este sector, encontramos que no solo las importaciones de combustibles (US\$ 2,663 millones, -36.6%) y materias primas para la industria (US\$ 7,527 millones, -6.1%) disminuyeron, sino que inclusive las adquisiciones de materias primas para la agricultura (US\$ 881 millones, -4.5%) –que venían registrando niveles de crecimiento positivos en los primeros meses del año– han disminuido. Entre los principales bienes intermedios importados estuvieron los aceites crudos de petróleo (US\$ 1,196 millones, -45.1%), los aceites de petróleo con un contenido de azufre menor a 50 ppm (US\$ 829 millones, -39.8%) y el maíz duro amarillo (US\$ 407 millones, +4.9%).

Igualmente, en el mes de agosto, las importaciones de bienes intermedios alcanzaron un valor de US\$ 1,384 millones, lo que representó un descenso del 22% respecto al mismo mes de 2014. Esta caída fue consecuencia de la marcada disminución en las importaciones de combustible (US\$ 343 millones; -41.3%), de materias primas para la agricultura (US\$ 122 millones; -5.6%) y, en menor medida, de materias primas para la industria (US\$ 919 millones; -13.4%).

BIENES DE CAPITAL CONTINÚAN CAYENDO

En cuanto a las importaciones de bienes de capital, estas totalizaron US\$ 8,803 millones entre enero y agosto de este año, lo que implicó una caída del 7.1% respecto al mismo periodo de 2014. Dicho resultado se debió a una menor importación de bienes de capital para la industria (US\$ 5,798 millones, -9.1%), equipos de transporte (US\$ 1,801 millones, -5.6%) y materiales de construcción (US\$ 1,058 millones, -0.9%), lo cual opacó el destacado crecimiento de las adquisiciones de bienes de capital para la agricultura (US\$ 146 millones, +24.5%). Entre los bienes de capital que más importamos se encuentran los teléfonos celulares (US\$ 774 millones, +18.6%), las *laptops* (US\$ 272 millones, -16.7%), y las máquinas y aparatos para la industria azucarera (US\$ 246 millones, +1,000.8%).

Sin embargo, en el mes de agosto, las importaciones de bienes de capital lograron recuperarse, aunque tímidamente, al alcanzar un valor de US\$ 1,216 millones. Esto significó un incremento del 4.1% respecto al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento en las importaciones de equipos de transporte (US\$ 272 millones, +22.5%) y de bienes de capital para la agricultura (US\$ 19 millones, +38%).

Y LOS BIENES DE CONSUMO...

Entre enero y agosto de 2015, las importaciones de bienes de consumo ascendieron a US\$ 5,772 millones, lo que evidenció un retroceso del 2.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe mencionar que tanto las importaciones de bienes de consumo duradero (US\$ 2,692 millones) como las de consumo no duradero (US\$ 3,080 millones) registraron caídas del 4.4% y el 0.6%, respectivamente. Entre los principales bienes de consumo importados destacaron los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³ (US\$ 552 millones; -4.3%), los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,000 cm³ y 1,500 cm³ (US\$ 324 millones; -2.7%), los televisores (US\$ 220 millones; -32.6%) y los medicamentos para uso humano (US\$ 204 millones, +6.1%).

En el mes de agosto, las importaciones de bienes de consumo aumentaron al sumar US\$ 803 millones, con un 3.1% más con respecto a 2014. Este crecimiento se debió al aumento en las importaciones de bienes de consumo duradero (US\$ 354 millones; +1.2%) y no duradero (US\$ 449 millones, +4.6%).

Las importaciones han estado decreciendo en estos ocho meses del año debido a una menor importación de materias primas y de bienes de capital, lo que reflejaría la desaceleración de la producción nacional, que intenta retomar el dinamismo de años anteriores en un contexto económico nacional e internacional poco alentador. Por ende, se necesita que el Ejecutivo implemente medidas que aseguren un buen clima para la importación de bienes.

Evolución de las importaciones peruanas (enero-agosto)



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.



...el Perú cuenta con ocho convenios para evitar la doble tributación?

Desde hace unas décadas, la política de inversiones del Perú se ha caracterizado por tener un marco jurídico estable que promueve el crecimiento de la inversión nacional y extranjera en nuestro país. Una de las herramientas de política más importantes en este ámbito ha sido la suscripción de acuerdos internacionales de inversión (AII), ya sea a través de acuerdos bilaterales de inversión o capítulos de inversión en los tratados de libre comercio.

Sin embargo, adicionalmente a estos AII, un elemento de gran importancia para la promoción de las inversiones, aunque poco utilizado por el Perú, a diferencia de los demás países de la región, es la celebración de los convenios para evitar la doble tributación (CDT).

¿EN QUÉ CONSISTE LA DOBLE TRIBUTACIÓN?

La doble o múltiple tributación se presenta cuando dos o más países consideran que les pertenece el derecho de gravar una determinada renta. En esos casos, una misma ganancia puede resultar gravada por más de un Estado. De esta forma, para enfrentar y resolver estos casos, los Estados celebran los CDT, los cuales contemplan no solo las reglas que usarán para evitar la doble tributación, sino también los mecanismos para que se dé la colaboración entre las administraciones tributarias de los países firmantes, a fin de detectar casos de evasión fiscal.

Las empresas que realizan sus operaciones en diferentes países, llamadas también multinacionales, son aquellas que están más expuestas a sufrir los efectos negativos de la doble tributación.

Mediante el uso de los CDT, los Estados firmantes renuncian a gravar determinadas ganancias y acuerdan que sea solo uno de ellos el que cobre el impuesto o, en todo caso, que se realice una imposición compartida, es decir, que ambos recauden parte del impuesto total que debe pagar el sujeto.

VENTAJAS DE LOS CDT

Desde la perspectiva de los Estados firmantes, los CDT generan un ambiente favorable para la inversión, ya que su suscripción implica una señal positiva para la inversión extranjera y otorga a los inversionistas seguridad respecto de los elementos negociados, aun en el caso de modificación de legislación interna.

Para las administraciones tributarias, constituyen instrumentos útiles en la lucha contra la evasión fiscal internacional, ya que prevén acuerdos de intercambio de información y, en algunos casos, de asistencia en la recaudación. Del mismo modo, les permite conocer las estrategias que usan los agentes económicos internacionales, para así poder detectar incumplimientos de obligaciones tributarias.

Desde la perspectiva de los inversionistas, los CDT consolidan un marco legal seguro y predecible que resulta vital para la toma de decisiones, por contar con el respaldo de un convenio de carácter internacional que ofrece garantías contra la discriminación y la eliminación de la doble tributación. Igualmente, se prevén mecanismos amistosos de solución de controversias, a fin de otorgar seguridad al inversionista respecto de la protección de sus legítimos intereses.

Y EN EL PERÚ, ¿CÓMO VAMOS?

A diferencia de nuestros países vecinos, que en conjunto cuentan con unos 150 CDT suscritos, el Perú actualmente tiene solo ocho vigentes: Chile y Canadá (aplicables desde 2004), Comunidad Andina (2005), Brasil (2010), México, Corea del Sur, Suiza y Portugal (2015).

Si bien desde el año 1992 se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) negociar y suscribir estos CDT (habiéndose incluso conformado un equipo técnico negociador conformado por representantes del MEF y de la Sunat), resulta evidente que los resultados no han sido nada auspiciosos.

Independientemente de que el CDT con España haya sido concluido, pero no aprobado por el Congreso de la República, por considerar erróneamente que las mejores condiciones otorgadas en este convenio podrían aplicarse a los anteriores CDT suscritos con Chile y Canadá (además de posturas “nacionalistas” frente a los posibles beneficios que podrían otorgarse a favor de una importante empresa de telefonía), desde que empezó a funcionar el referido equipo técnico se han avanzado múltiples negociaciones con diversos países, como Tailandia, Reino Unido, Francia, Singapur, Finlandia, Luxemburgo, Italia, China, Suecia, Japón, Australia y Panamá, no habiéndose concluido ninguna de estas aún.

El Perú debe dar un nuevo impulso a esta política de suscribir CDT. Si se quiere promover realmente la inversión extranjera en el país, así como la peruana en el extranjero, y consolidar una verdadera “internacionalización” de las empresas peruanas, nuestro país debería suscribir un CDT con cada uno de los países con los que cuenta un AII.